ACTA INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil trece, en la oficina central de PETROPAR, sita en la calle chile Nº 753, se reúnen los miembros de comité de evaluación de la ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/13 "ADQUISICIÒN DE GRUPO GENERADOR PARA LA OFICINA CENTRAL DE PETROPAR"- ID Nº 258.879,*** Rubén Zárate (Coordinador), Ricardo Rodas, Jorge Gómez y Roberto Meza, constituido según Resolución PRE Nº 535/13, de fecha 02 de abril de 2013, de la presidencia de PETROPAR, para el estudio y análisis de las ofertas presentadas, la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

De acuerdo con el mandato recibido según la Resolución de referencia, se ha procedido a la evaluación de las ofertas recibidas en el acto público de presentación y apertura de ofertas, realizado en fecha 29 de abril de 2013, correspondiente a las siguientes empresas: RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., UNIPERSONAL GOTZE INGENIERIA de EMILIO GOTZE PETERSEN, S.A.C.I. H. PETERSEN e INGEMANT S.A.

Las ofertas fueron evaluadas siguiendo los criterios de evaluación previstos en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios.

A. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA

1. RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.

Presenta Constancia SIPE Nº: 1.245.159.

El monto total de su oferta es de G 244.200.000 (Guaraníes doscientos cuarenta y cuatro millones doscientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia
25.1508.02404/0000	SEGURIDAD S.A. DE SEGUROS	G. 20.000.000	Desde:29/04/2013 Hasta: 02/08/2013

El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

2. GOTZE INGENIERIA de EMILIO GOTZE PETERSEN

Presenta Constancia SIPE Nº: 1.245.224.

El monto total de su oferta es de G. 183.000.000 (Guaraníes ciento ochenta y tres millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia

007.1508.026817/000	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	6.000.0000	Desde:29/04/2013 Hasta: 07/08/2013

El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

3.- S.A.C.I. H. PETERSEN

Presenta Constancia SIPE Nº: 1.245.165.

El monto total de su oferta es de G. 207.227.994 (Guaraníes doscientos siete millones doscientos veintisiete mil novecientos noventa y cuatro) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

La citada firma presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia
02.1508.03622/000	LA RURAL SA DE SEGUROS	G. 9.000.000	Desde:29/04/2013 Hasta: 28/07/2013

El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

4. INGEMANT S.A.

Presenta Constancia SIPE Nº: 1.245.369.

El monto total de su oferta es de G 270.000.000 (Guaranies doscientos setenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

La citada firma presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia
18.1508.07766/000	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	G. 20.000.000	Desde:29/04/2013 Hasta: 29/07/2013

El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

B. EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS

Para la evaluación económica de las ofertas se consideraron las ofertas presentadas por empresas participantes en esta Licitación, la estimación de costos y la disponibilidad presupuestaria de PETROPAR, de conformidad con lo establecido por el Artículo 61º del Decreto Nº 21.909/03, reglamentario de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas.

Considerando que las dos ofertas de precios más bajos corresponden a las firmas **S.A.C.I. H. PETERSEN y UNIPERSONAL GOTZE INGENIERIA de EMILIO GOTZE PETERSEN**, el Comité de Evaluación procede realizar la evaluación técnica.

El costo estimado por PETROPAR para el llamado es de G. 273.000.000 (Guaraníes doscientos setenta y tres millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

La disponibilidad presupuestaria de PETROPAR es G. 273.000.000 (Guaraníes doscientos setenta y tres millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al Certificados de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 232 del año 2013, PAC Nº 258.879.

Los precios ofertados por las empresas oferentes se detallan en una planilla comparativa de precios anexa al presente informe, que forma parte del mismo.

C. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Para la evaluación técnica fueron consideradas las ofertas de las empresas **Unipersonal GOTZE INGENIERIA de EMILIO GOTZE PETERSEN y S.A.C.I. H. PETERSEN**, así como las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que la oferta presentada por la firma **Unipersonal GOTZE INGENIERIA de EMILIO GOTZE PETERSEN** no cumple íntegramente con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle, razón por la cual el Comité de Evaluación recomienda rechazar dicha oferta y adjudicar a la segunda oferta de menor precio correspondiente a la firma **S.A.C.I. H. PETERSEN**.

Unipersonal GOTZE INGENIERIA de EMILIO GOTZE PETERSEN

Especificaciones técnicas solicitadas	Cumple	Observaciones
ESPECIFICACIONES DEL MOTOR		
Combustible: Diesel	SI	
Regulador de velocidad: Electrónico	SI	
Motor de arranque: de 12 0 24VDc con cargador de baterías	NO	El catalogo técnico de la oferta no especifica datos sobre el cargador de baterías
Enfriamiento: Radiador estándar	SI	
PROTECCIONES DEL MOTOR		
Baja presión del aceite lubricante	SI	
Alta temperatura del motor	SI	
Exceso de velocidad (rpm)	NO	En el catalogo técnico de la oferta no figura esta protección
Limitación de N° de arranque	NO	En el catalogo técnico de la oferta no figura esta protección
Bajo nivel de combustible	NO	En el catalogo técnico de la oferta no figura esta protección

ESPECIFICACIONES PARA EL CALENTADOR DE CAMISAS		
El motor deberá estar equipado con un sistema automático de calentador de camisa de efecto circulante, con sistema de control para mantener la temperatura del agua según la indicación del fabricante.	NO	El catalogo técnico de la oferta no especifica datos sobre el sistema del calentador
ESPECIFICACIONES PARA EL CARGADOR DE BATERIAS		
El cargador de baterías deberá ser de operación automática y con capacidad para mantener la carga al 100%, en condiciones normales.	NO	El catalogo técnico de la oferta no especifica datos sobre el cargador de baterías
ESPECIFICACIONES DEL ALTERNADOR		
Potencia: La capacidad mínima requerida es de 200KVA en ***Stand By***	SI	
Voltaje de operación: 380/220V +/- 0.5% - 3fases, neutro y tierra	SI	
Frecuencia: 50Hz +/- 0.3%	SI	
Tipo: Sin escobilla de un solo cojinete	SI	
Regulador de voltaje: Electrónico automático	SI	
Aislamiento: Clase H, rotor y excitatriz impregnada con aceite y resina acida	SI	
PROTECCIONES DEL GENERADOR		
Potencia inversa	NO	En el catalogo técnico de la oferta no figura esta protección
Sobrecarga	NO	En el catalogo técnico de la oferta no figura esta protección
Corto circuito	NO	En el catalogo técnico de la oferta no figura esta protección
Alta y baja frecuencia	SI	
Alto y bajo voltaje	NO	En el catalogo técnico de la oferta no figura esta protección
ESPECIFICACIONES PARA EL CHASIS DEL CONJUNTO		

Fabricado en acero plegado y soldado	NO	En el catalogo técnico de la oferta no figura datos sobre este ítem
Con sistema de amortiguación anti vibratorio	NO	En el catalogo técnico de la oferta no figura datos sobre este ítem
ESPECIFICACIONES PARA EL CONTROLADOR		
Gabinete del controlador: Ubicado en el conjunto motor generador tipo NEMA 1 o superior, protegido contra las vibraciones y el calor del equipo	NO	En el catalogo técnico de la oferta no figura datos sobre el gabinete del controlador
Controlador: Tipo electrónico a base de microprocesador	SI	
Mediciones: El controlador deberá indicar como mínimo los siguientes parámetros del conjunto.		
Voltaje entre fases y entre fases y neutro	NO	El catalogo técnico de la oferta especifica en forma general Que puede o tiene múltiple medición de parámetros. No especifica si el equipo ofertado tiene todas las prestaciones solicitadas en relación a las mediciones requeridas en las especificaciones técnicas
Amperaje entre fases		
Frecuencia		
Horas de servicio		
Voltaje de baterías		
Potencia activa, reactiva y aparente		
Factor de potencia		
Registro de N° de arranques		
Sobre velocidad		
Baja presión de aceite		
Bajo nivel de combustible		
Temperatura del refrigerante		
Baja frecuencia		
Alta frecuencia		
ESPECIFICACIONES PARA LA CABINA		
Cobertura: la cabina deberá cubrir totalmente el grupo electrógeno, tablero de control y los elementos auxiliares	NO	En el catalogo técnico de la oferta no figura datos sobre este ítem
Nivel de ruidos: A 7Mts de 75 a 80db	NO	En el catalogo técnico de la oferta no figura datos

realizar el relevamiento relacionado a la instalación del equipo.		

D. CAPACIDAD FINANCIERA

Conforme a la evaluación realizada de la empresa **S.A.C.I. H. PETERSEN**, la misma cumple con los requisitos financieros solicitados en la Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, del Pliego de Bases y Condiciones.

E. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En base a lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación concluye recomendar la adjudicación de la ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/13 "ADQUISICIÒN DE GRUPO GENERADOR PARA LA OFICINA CENTRAL DE PETROPAR"- ID Nº 258.879***, a favor de la firma **S.A.C.I. H. PETERSEN**, por un monto total de G. 207.227.994 (Guaraníes doscientos siete millones doscientos veintisiete mil novecientos noventa y cuatro) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por ser la oferta evaluada como la más baja; y cumplir con los requisitos legales técnicos y financieros. La adjudicación se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Proc.	Unidad de Medida	Cant.	Present.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	26111601-002	Provisión de 1 Grupo Generador de 200 KVA, con cabina Insonorizada	Olympian Caterpillar	Brasil	Unidad	1	Unidad	148.283.315	148.283.315
2	26111601-002	Servicio de Instalación, Puesta en Marcha y mantenimiento preventivo	H. PETERSEN	Nacional	Unidad	1	Unidad	58.944.679	58.944.679

<u>Se acompañan los siguientes documentos</u>:

- Resolución PRE Nº 534/13, de fecha 02 de abril de 2013, de la Presidencia de PETROPAR, por la cual se autoriza el llamado a ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/13 "ADQUISICIÒN DE GRUPO GENERADOR PARA LA OFICINA CENTRAL DE PETROPAR"- ID Nº 258.879.***
- Resolución PRE Nº 535/13, de fecha 02 de abril de 2013, de la Presidencia de PETROPAR, por la cual se constituye el Comité de Evaluación encargado del estudio y análisis de las ofertas presentadas.
- Acta de Apertura de Ofertas de fecha 29 de abril de 2013.
- Planilla Comparativa de Precios.

Ricardo Rodas **Jorge Gómez** **Roberto Meza** **Rubén Zárate**

		sobre este ítem
ESPECIFICACIONES PARA EL TABLERO DE TRANSFERENCIA		
Mando o Control: El sistema de control deberá ser automático	NO	En la oferta no se presenta los datos referentes a las especificaciones técnicas del tablero de transferencia ofertado.
Tiempo de Transferencia: El tiempo deberá ser programable entre 1 a 10 minutos		
Ubicación: Los componentes auxiliares para el mando deberán estar alojado dentro de la cabina insonorizada		
Cuadro de potencia: Los componentes de fuerza para la transferencia deberán ser montado en un tablero tipo NEMA 1, todos los componentes (contactores fusibles, selectores, y otros) deberán tener sello de certificación de las entidades competentes.		
El sistema de transferencia deberá permitir que se realice operación en modo automático y manual del grupo generador.		
NORMAS Y ESTÁNDARES GENERALES		
MOTOR ISO 3046 / DIN 6271	NO	En la carpeta de la oferta no se han presentado las copias de los certificados de las normas requeridas
ALTERNADOR IEC 34-1 / NEMA MG 21		
CONTROLADOR Con reconocimiento UL para uso industrial		
GRUPO ELECTROGENO ISO 8528		
VISITA DE OBRA		
Los oferentes deberán realizar visita a la obra para	SI	

RATIOS FINANCIEROS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2013 "ADQUISICION DE GRUPO GENERADOR PARA LA OFICINA CENTRAL PARA PETROPAR"

1 - S.A.C.I. H PETERSEN								
N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2010	RATIO 2010	AÑO 2011	RATIO 2011	PROMEDIO ULTIMOS 2AÑOS	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	67.584.402.778	1,90	99.791.657.706	1,63	1,76	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	35.618.946.859		61.399.619.271			
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	40.514.760.623	0,49	64.304.810.490	0,54	0,52	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	83.378.445.109		118.021.294.656			
3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	14.627.952.893	2,40	18.352.131.638	3,01	2,70	CUMPLE
		CAPITAL	6.100.000.000		6.100.000.000			

Lic. Nelson Galván
Asistente
Unidad Operativa de Contratación
PETROPAR

RATIOS FINANCIEROS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2013 "ADQUISICION DE GRUPO GENERADOS PARA LA OFICINA CENTRAL PARA PETROPAR"

1 - GOTZE INGENIERIA de Emilio Gotze Petersen								
N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2010	COCIENTE 2010	AÑO 2011	COCIENTE 2011	PROMEDIO ULTIMOS 2AÑOS	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	5.689.397.469	28,80	6.403.053.110	21,06	24,93	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	197.581.983		304.011.459			
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	197.581.983	0,03	304.011.459	0,05	0,04	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	5.762.126.852		6.731.548.518			
3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	370.314.558	0,12	853.343.837	0,29	0,21	CUMPLE
		CAPITAL	2.972.131.520		2.972.131.520			

Lic. Nelson Galván
Asistente
Unidad Operativa de Contratación
PETROPAR